



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas, del día 22 veintidós de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, fracciones II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Fiscalización, misma que será transmitida de conformidad a los artículos 20 y 21 del Reglamento de Comisiones y Comités de este Instituto, convocada para este día 22 veintidós de diciembre, a las 09:00 nueve horas, para lo cual, le pido al secretario técnico se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación. Presidenta:

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. José Uriel Ramírez Pineda.

Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentran presentes por parte de las representaciones de los Partidos Políticos en esta sesión, el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Lenin Iskandar Soria Granados; el representante del Partido Revolucionario Institucional, Santiago Sánchez Bautista; y el representante del Partido Morena, Licenciado Rigoberto Márquez Verduzco; es la cuenta Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Existiendo el quorum legal se declara instalada la presente sesión, doy la bienvenida al Consejero Luis Ignacio a esta Comisión, así como al representante del PRI que se incorporan en esta Comisión, ahora le pido por favor Secretario, dé lectura al orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión.



Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto Presidenta. Número uno, lectura del contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización número IEM-CFSO-07/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, y aprobación en su caso; número dos: Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina la devolución de la documentación original comprobatoria fiscal y contable relativa a los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por las Organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que presentaron su solicitud formal para constituirse como Partido Político Local, denominadas "Michoacán al Frente A.C.", "Vía Democrática para Michoacán A.C.", y "Tiempo x México A.C.", correspondiente al periodo comprendido de enero de 2022 a mayo de 2023 y su cierre contable; y, aprobación en su caso; número tres: Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se aprueba el cómputo de los plazos para la presentación y revisión de los informes anuales que presentan las Agrupaciones Políticas Estatales sobre el origen, monto, destino y aplicación del financiamiento privado que obtengan para el desarrollo de sus actividades; y aprobación en su caso; número cuatro: Asuntos Generales.

Es la cuenta presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes el orden del día, si no existe alguna manifestación, por favor Secretario, tome la votación correspondiente, respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse a manifestarlo en votación económica, **aprobado por unanimidad, Presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas Gracias, Secretario. En consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día relativo a la lectura del contenido del proyecto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización número IEM-CFSO-07/2023, de 29 de noviembre de 2023, en ese sentido le pido al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura de la citada acta.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa? Sírvanse manifestarlo en votación económica, **aprobada la dispensa de la lectura del acta por unanimidad Presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas Gracias Secretario. Ahora pongo a consideración de los presentes el contenido del acta, si no existe alguna manifestación, por favor Secretario, tome la votación correspondiente.



Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme lo indica Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, **aprobado por unanimidad Presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Ahora, en el segundo punto del orden del día referente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina la devolución de la documentación original comprobatoria fiscal y contable relativa a los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por las Organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que presentaron su solicitud formal para constituirse como Partido Político Local, denominadas "Michoacán al Frente A.C.", "Vía Democrática para Michoacán A.C.", y "Tiempo x México A.C.", correspondiente al periodo de enero de 2022 a mayo de 2023 y su cierre contable; para lo cual le pido por favor Secretario, dé una breve cuenta.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto Presidenta, y conforme a su indicación doy cuenta.

En términos del artículo 203, del Reglamento de Fiscalización, la Coordinación devolverá la documentación comprobatoria, fiscal y contable que hayan presentado las Organizaciones con motivo de la rendición de sus informes mensuales en el plazo máximo de 2 dos años, contados a partir de que el dictamen y su resolución correspondiente hayan causado estado, en este tenor y de acuerdo con lo establecido en los artículos 406, numeral III, del Reglamento de Fiscalización del INE y 202, del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones y 30, del Código Fiscal de la Federación, las Organizaciones en cuanto sujetos obligados de fiscalización conservarán la documentación comprobatoria de sus ingresos y egresos por un periodo de 5 cinco años contados a partir de la fecha en que quede firme el dictamen consolidado y la resolución correspondiente.

Ahora bien, a la fecha dichos informes ya fueron dictaminados y aprobados por el Consejo General y los mismos han adquirido su firmeza procesal al haberse resuelto y confirmado las impugnaciones presentadas en contra del primer dictamen consolidado y su correspondiente resolución, y en el caso del segundo de ellos al no haberse presentado impugnación alguna, razón por la cual no existe motivo alguno para que la Coordinación continúe con la guarda y custodia de dichos documentos; así resulta procedente realizar la devolución a las Organizaciones denominadas Michoacán al Frente A.C., "Vía Democrática para Michoacán A.C.", y "Tiempo x México A.C.", respecto de la documentación que en su momento presentaron de manera adjunta a los informes mensuales sobre el origen, monto, destino y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades, del periodo comprendido de enero 2022 a mayo de 2023 y su cierre contable.

Es la cuenta, Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, está a consideración de los presentes el proyecto de cuenta, si no hay manifestaciones, a mí solamente me gustaría señalar que toda esta actividad fiscal y contable que se realizó de enero de 2022 a mayo de 2023,



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

para estas tres Organizaciones en específico, conjugó una serie de actividad, no solamente contables y fiscales sino también de visión y de emitir criterios conforme a las solicitudes presentadas por los diferentes Partidos Políticos en cuanto al acceso a la información de la documentación contable y fiscal y también los precedentes importantes del Tribunal Electoral Local y de la Sala Regional Toluca, así que mi reconocimiento a toda el área de Coordinación, en su momento encabezada por la Maestra Magaly y ahora dándole continuidad el Maestro Uriel con todo su equipo de trabajo, muchas felicidades, gracias por concluir esta etapa con estas tres Organizaciones, nos faltan otras más que proyectar para la devolución de los documentos, pero este es un primer saque que le ha tocado realizar al Instituto Electoral de Michoacán de manera satisfactoria, si no hay más participaciones, por favor Secretario, someta a votación de los integrantes el proyecto de cuenta.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar el Proyecto de acuerdo con el cual se dio cuenta y se encuentra marcado con el número dos de la orden del día?. **Aprobado por unanimidad, Presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Ahora pasamos al tercer punto del orden del día referente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se aprueba el cómputo de plazos para la presentación y revisión de los informes anuales que presentan las Organizaciones Políticas Estatales sobre el origen, monto, destino y aplicación del financiamiento privado que obtengan para el desarrollo de sus actividades; y aprobación en su caso; para lo cual le pediría al Secretario nos dé una cuenta breve.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto Presidenta.

Como es de conocimiento las Agrupaciones a partir de la procedencia de su registro deberán presentar un informe anual de los ingresos y egresos utilizados para el desarrollo de sus actividades ordinarias correspondientes a cada ejercicio, así como la documentación comprobatoria en la cual se indicará el origen, monto y los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su destino y aplicación, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 84 del Código Electoral y 166 del Reglamento de Fiscalización para las Agrupaciones, en virtud de lo anterior, la Coordinación estima fundamental proporcionar a las Agrupaciones la certeza y seguridad jurídica necesarias en relación con las fechas de sus obligaciones.

En ese contexto, la elaboración y difusión de un calendario específico se erige como un instrumento indispensable para maximizar y garantizar sus derechos de manera efectiva, la promulgación de un calendario de actividades proporciona un marco temporal claro y estructurado permitiendo que las Agrupaciones planifiquen con anticipación sus acciones y cumplan con sus responsabilidades de manera ordenada.

Este enfoque no solo contribuye la eficiencia operativa a las Agrupaciones, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de sus actividades.



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

En conclusión, la adopción de un calendario oficial de actividades, no solo se presenta como una medida práctica para la planificación y ejecución eficiente de las obligaciones que deben cumplir las Agrupaciones, sino que también constituyen compromiso firme con la protección y la maximización de sus derechos promoviendo así la estabilidad, certeza y seguridad jurídica que son fundamentales para el sano funcionamiento de estas actividades.

Es la cuenta Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario, está a consideración de los presentes el proyecto de cuenta, si adelante Consejero Luis Ignacio.

Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Bueno, primero, buenos días, muchas gracias por la bonita bienvenida dijera mi Presidenta de esta Comisión, mi compromiso: de trabajar a la par y de cumplir con mis obligaciones y atribuciones; muchas gracias. Bueno, en primer lugar, esperé este momento también para descargar todo, como lo aprobamos en el punto pasado, pues es parte de nuestras obligaciones devolver la documentación de los Partidos Políticos, resguardarla y conservar la documentación, conforme al proyecto en período que se menciona.

Y en ese sentido, también de manera breve agradecer estos proyectos, sabemos que es indispensable contar con un calendario que dé certeza y seguridad jurídica en las fechas, con sus obligaciones y sus atribuciones; para esta elaboración del calendario que agradezco se tomaron en cuenta los plazos legales y reglamentarios, como dice ahí en el calendario y el cómputo de los mismos que se describen para de verdad dotar de certeza y seguridad jurídica a todas las partes involucradas, de verdad que agradezco y adelanto también mi voto a favor, gracias Presidenta de la Comisión, es un honor compartir esta Comisión con usted y con la Consejera Viridiana, Gracias.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, por sus palabras y sus comentarios al proyecto, alguien más quisiera hacer uso de la voz, si no es así, por favor Secretario, someta a consideración de los integrantes de esta Comisión el punto número tres del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar el Proyecto de acuerdo con el cual se dio cuenta y se encuentra marcado con el número tres de la orden del día?. De ser así sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado por unanimidad, Presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, pasamos al último punto del orden del día relativo a Asuntos Generales y preguntaría si alguien quisiera agregar algún tema, si no es así y al haber sido agotado todos los puntos del orden día, siendo las 9:21 nueve horas con veintiún minutos de este día 22 de diciembre de



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

2023, se declara cerrada la sesión ordinaria virtual, de esta Comisión, muchas gracias a todos y a todas que tengan un bonito día.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria virtual del 31 de enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ URIEL RAMÍREZ PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN